



Alcaldía de
IBAGUÉ
Nº. BCO113389-7

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONVENIOS

Código:
FOR-13-PRO-GC-02

Versión: 02

Fecha: 02/12/2020

Página: 1 de 1



CONTRATO No. y FECHA:	1399 DEL 26 MARZO DEL 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN -1409-2025
CONTRATISTA:	LAURA PATRICIA LOZANO SAPUY
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD
OBJETO DEL CONTRATO:	SS246-PRESTACIÓN DE SERVICIOS ROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PAPSIVI PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTI NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS \$29.400.000 M/CTE
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	28 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION	23 DE OCTUBRE DE 2025

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.
El balance financiero es el siguiente:

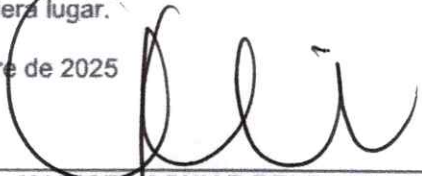
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 29.400.000 M/CTE
Valor Adición No. 1	\$ N/A
Valor Adición No. 2	\$ N/A
Valor Adición No. 3	\$ N/A
Valor Total del Contrato	\$ 29.400.000 M/CTE
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$ 25.200.000 M/CTE
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	\$ N/A
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	\$ N/A
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$ 4.200.000 M/CTE
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$ N/A
Rendimientos financieros a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$ N/A
Rendimientos financieros pagados a favor de la ALCALDIA DE IBAGUÉ	\$ N/A

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ N/A
Porcentaje de Anticipo	\$ N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, 31 de Octubre de 2025


MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora Salud Pública